

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintidós (22) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2017-00353** de YENNY LORENA FONSECA AMADO contra ACTIVO LEGAL LTDA. Y OTROS, informando que obra memorial allegado por la parte ejecutante. Sírvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

17 SET. 2022

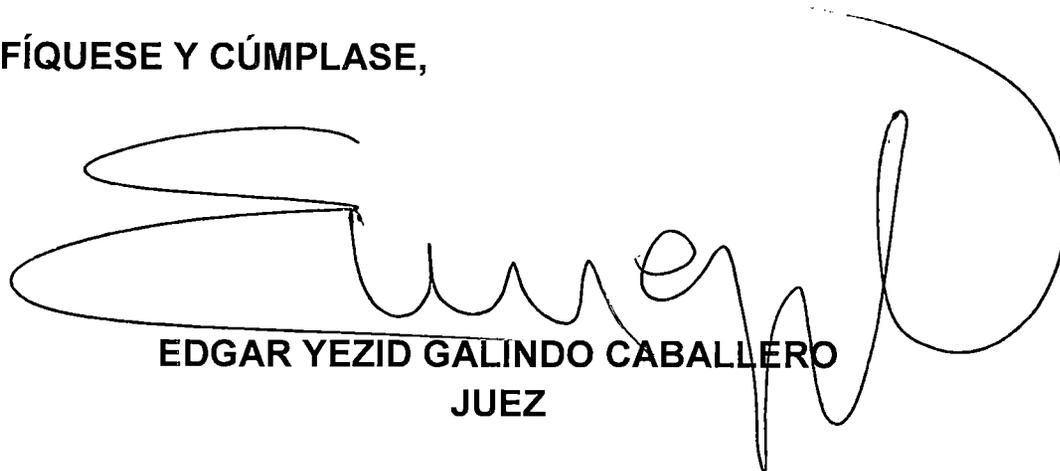
En atención al informe secretarial que antecede, como quiera que la parte ejecutante atendió el requerimiento efectuado en proveído anterior, en punto a prestar juramento de conformidad con el Art. 101 del C.P.T. y de la S.S., (fl. 298), en aras de atender la petición de decreto de medidas cautelares (fl. 294), el Despacho dispondrá decretar las solicitadas en el numeral 1 (fl. 294).

Resáltese que la activa aporta copia del Certificado de Tradición de los bienes inmuebles distinguidos con el folio de Matrícula N° 50C-1904955, 50C-1904538 y 50C-1904744 correspondientes al apartamento 207, parqueadero doble 057 y depósito 21, ubicados en la AC 63 # 73 A – 84 en la ciudad de Bogotá D.C., propiedad del ejecutado JOSE MARTIN SANCHEZ ESQUIVEL, identificado con C.C. 79.957.884 (fls. 298-303)

Por lo tanto, **OFÍCIESE** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, con el propósito que proceda a registrar la medida de embargo sobre los bienes inmuebles detallados en el párrafo anterior. Adviértase a la oficiada, que deberá remitir a estas dependencias, a costa del ejecutante, certificado sobre la situación jurídica del bien, en los términos del art. 593 del C.G.P. Por Secretaría **Líbrese Oficio** y tramítense por la parte ejecutante.

Sobre la cautela de los bienes muebles y enseres, se resolverá una vez se obtenga respuesta de la orden decretada previamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO *124* FIJADO HOY *28* SEPA *2017* A LAS 9:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria